



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122002356302 / MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Bogotá D.C., 07 marzo 2022

Señor General
JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA
Jefe de Estado Mayor Conjunto
Comando General de las Fuerzas Militares
Av. El Dorado CAN, Cra 54 No.26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Seguimiento Directrices Austeridad en el Gasto.

Respetuosamente, me permito remitir al señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de la FF.MM, informe de evaluación y seguimiento referente a la política pública de eficiencia y efectividad económica para las entidades de orden nacional, conforme a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018 "Austeridad en el Gasto", Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto" y Decreto 371 de 2021 "Plan de Austeridad del Gasto".

Con el fin de establecer y vigilar la proyección del gasto; el citado informe se sustenta en el reporte de la unidad centralizadora, que para el Comando General de las FF.MM es la Dirección Administrativa y Financiera - DIADF, de acuerdo a la información generada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación; la Inspección General de las FF.MM acorde a su roll de Control Interno, adelanta la verificación de los gastos reseñados en el correspondiente período, ponderando aquellos que presenten variación con el objeto de verificar su tendencia a la disminución o incremento sobre el presupuesto asignado.

Es importante reiterar que el consolidado del Sector Defensa lo emite la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, que de acuerdo a la normatividad vigente, presenta un informe al respecto de manera condensada y semestral, acogiendo los lineamientos que la Presidencia de la República de acuerdo al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 que reglamenta el Plan de Austeridad en la presente vigencia.

Por lo anterior, la Inspección General emite el siguiente informe de evaluación y seguimiento, en cumplimiento a las tareas propias del Plan de acción y de conformidad el reporte del SIIF, respecto a la ejecución presupuestal de la entidad, sobre los conceptos del gasto objeto de verificación por la Ley de austeridad y la metodología exigida por la Oficina de Control Interno Ministerial que corresponde al comparativo consolidado al cuarto trimestre de la vigencia 2020 respecto al mismo período de año 2021, registrando la siguiente información:

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa – Cuartel General Fuerzas Militares - Piso 4,
Oficina 404

Conmutador (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122002356302 / MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Página 2 de 3

Concepto - Decreto 371 de 2021	Monto Total Obligado 2020	Monto Total Obligado 2021	Monto ahorrado respecto al año anterior	Variación %
Modificación de Planta de Personal Estructura Administrativa y de Gastos Personales	\$0	\$0	\$0	0
Contratación de Personas para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	\$3.340.407.455	\$3.749.430.004	\$409.022.549	11%
Horas Extras y Vacaciones	\$0	\$0	\$0	
Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles	\$155.291.716	\$189.013.123	\$33.721.407	18%
Prelación de encuentros virtuales	\$0	\$9.996.000	\$9.996.000	100%
Suministro de Tiquetes	\$156.085.901	\$131.522.000	-\$24.563.901	-19%
Reconocimiento de Viáticos	\$521.690.732	\$1.044.640.497	\$522.949.765	50%
Delegaciones Oficiales	\$0	\$0	\$0	
Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior	\$3.312.000	\$22.445.845	\$19.133.845	85%
Eventos	\$1.422.658.358	\$1.853.624.809	\$430.966.451	23%
Esquemas de Seguridad	\$0	\$0	\$0	
Vehículos Oficiales	\$1.047.997.432	\$3.126.557.996	\$2.078.560.564	66%
Ahorro en Publicidad Estatal	\$0	\$0	\$0	
Papelería	\$639.525.531	\$377.440.129	-\$262.085.402	-69%
Telefonía	\$3.280.373.906	\$2.891.867.008	-\$388.506.898	-13%
Suscripciones a Periódicos y Revisatas, Publicaciones y Bases de Datos	\$0	\$0	\$0	
Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos Souvenir o Recuerdos	\$0	\$0	\$0	
Condecoraciones	\$595.081.087	\$0	-\$595.081.087	-100%

SILF Reporte listado de obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2021, consulta realizada el 04 de febrero del 2022.

Con relación a los ítems descritos en la tabla anterior, se enuncian los siguientes aspectos relevantes en los rubros más significativos así:

Se registran rubros que, para el período de evaluación, no presentaron ejecución y que se reportan con valor cero (0). Respecto al gasto concerniente a la contratación de profesionales por prestación de servicios para apoyo a la gestión, se evidencia un aumento consolidado para el cuarto trimestre de 2021 del 11%, teniendo en cuenta que los procesos contractuales se adelantaron en diferentes tiempos en la vigencia. Cabe anotar que los contratos suscritos son autorizados y aprobados por el Jefe de Estado Mayor Conjunto del Comando General de las FF.MM, previa evaluación y pertinencia de la necesidad.

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa – Cuartel General Fuerzas Militares - Piso 4, Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122002356302 / MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INLOA

Página 3 de 3

El rubro de mantenimiento de bienes inmuebles, se sustenta en los gastos para sostenimiento del circuito cerrado de televisión, bomba de agua- área transportes y circuito semafórico, que significa un incremento del 18% al final de la vigencia 2021.

Se observa una disminución en el rubro de tiquetes aéreos, con corte al cuarto trimestre de 2021 y obedece a la no participación de la FEDEM en algunos torneos a nivel nacional en el año 2021 respecto al anterior. Con relación al aumento en el rubro de viáticos en un 50%, se encuentra justificado en la apertura y levantamiento de las restricciones de movilidad que permitieron adelantar los diferentes desplazamientos del personal orgánico del COGFM, en cumplimiento de la misionalidad a nivel nacional en el presente año a diferencia de la vigencia 2020.

Para el rubro de comisiones al exterior se presenta un incremento del 85%, vinculado al levantamiento de las medidas de restricción a la movilidad, lo que generó la reactivación de las comisiones misionales.

En el rubro de eventos se registra un incremento en el año 2021, correspondiente al 23% y justificada las diferentes reuniones protocolarias y de bienestar institucional, que se generaron en la institución, teniendo en cuenta el levantamiento de medidas sanitarias.

Para los gastos correspondientes a vehículos, se registra un incremento del 66%, vinculado a la modernización del parque automotor, el cual contempló la adquisición de elementos livianos y blindados al servicio de la institución.

En lo relacionado el rubro de papelería, se presenta una disminución con relación a la evaluación anterior del 69%, en la optimización de los insumos y planes de distribución. Así mismo para el rubro de telefonía, se presenta una disminución en el consumo del 13%, en el gasto que corresponde a telefonía celular y fija e involucra el servicio de segmento satelital y ancho de banda vinculado en la operación de la RIC y necesaria para adelantar las operaciones a nivel nacional.

Por último, es importante mencionar que conforme a la metodología exigida por la Oficina de Control Interno Ministerial, donde compararan los valores obligados entre trimestres de diferente vigencia, la Inspección General manifiesta que no es preciso determinar un ahorro o disminución en el gasto, teniendo en cuenta que las obligaciones vinculadas los contratos de bienes y servicios del COGFM, no se efectúan en los mismos periodos y cambian de acuerdo a lo programado en el Plan de adquisiciones; y solo hasta el cierre de la vigencia, se obtendría la resultante para determinar la eficiencia y austeridad en gasto.

Cordialmente,

Mayor General JUAN PABLO FORERO TASCÓN
Inspector General de las Fuerzas Militares

Elaboró PD Julio Pinto
Profesional de Defensa

Revisó MY Ahida Neira
Inspección Delegada IIG/OA

Vo Bo Coronel Darío Alfonso Laguarda Torres
Inspector Ejecutivo IGCFM

Vo Bo: CT. Andrea del Pilar Pérez Güechá
Asesora Jurídica IGCFM

Vo Bo: PD. Olga Rodríguez
Profesional de Defensa

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Edificio Ministerio de Defensa – Cuartel General Fuerzas Militares - Piso 4,
Oficina 404

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co